

INFORME-PROPUESTA DE CONTRATACIÓN
CONP/2026/1813

Adquisición e instalación de conjunto modular destinado a la carga, manipulación y transporte seguro de cadáveres de fauna silvestre (cabestrantes)

1. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO:

El suministro contempla los siguientes CPV:

- 34913000-0 • Equipos de manipulación de carga
- 42418520-4 • Cabrestantes eléctricos
- 44212230-9 • Estructuras de aluminio
- 39713430-0 • Aparatos de limpieza con agua a presión

El sistema está diseñado para:

- Facilitar la carga y manipulación de jabalíes y otros animales silvestres muertos en vías públicas, espacios naturales o zonas con presencia de fauna.
- Garantizar la seguridad del personal reduciendo esfuerzos manuales y riesgos de lesión.
- Permitir el transporte higiénico y controlado del animal.
- Facilitar la limpieza posterior del vehículo y utensilios mediante el sistema portátil de pistola a presión

La contratación se fundamenta en la necesidad de garantizar la seguridad del personal y la protección del entorno natural, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales y protección de la biodiversidad, así como en el principio de continuidad del servicio público.

No existe alteración del objeto del contrato ni posibilidad de fraccionamiento de un contrato mayor, por lo que no se está evitando la aplicación de las reglas generales de contratación.

Todos los gastos de ejecución del contrato, incluidos los gastos de transporte, irán por cuenta del adjudicatario.

	Estado del documento	Original	Página 1 de 5	
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es		
	Código Seguro de Verificación (CSV)			
	16350511233737735721			

2. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LAS NECESIDADES A SATISFACER:

La necesidad a satisfacer, con este contrato, es el suministro e instalación de un conjunto modular destinado a la carga, manipulación y transporte seguro de cadáveres de fauna silvestre en vehículos tipo pickup, compuesto por una cubeta de aluminio, una rampa plegable, un cabestrante eléctrico de 12V y un sistema portátil de limpieza con pistola. Este equipamiento permitirá al personal de la Guardería del Medio Natural realizar de manera eficiente y segura las tareas de retirada, higiene y traslado de animales muertos en el medio natural, especialmente en zonas de difícil acceso, garantizando condiciones adecuadas de salubridad, ergonomía y protección en el desempeño de sus funciones.

En aquellos casos en los que en la descripción del suministro se haga referencia a marcas, es admisible la posibilidad de que los suministros sean de las marcas referenciadas o "equivalentes".

El licitador además de la declaración responsable con oferta adjuntará documento descriptivo de las características técnicas del artículo que oferta indicando marca y modelo del mismo.

1. Componentes del conjunto para manutención y carga de fauna silvestre.

1.1 Cubeta / Bandeja de aluminio para carga

- Dimensiones: 1400 × 1000 mm
- Altura: 150 mm
- Material: aluminio estructural, ligero y resistente.
- Función: recogida, contención y transporte higiénico de cadáveres de fauna silvestre dentro de la caja del vehículo pickup.

1.2 Rampa plegable de acceso

- Longitud: 2 metros
- Anchura: 500 mm
- Diseño plegable para almacenaje en la propia cubeta y despliegue rápido.
- Permite la carga de animales pesados reduciendo riesgos ergonómicos para el personal.

1.3 Cabestrante eléctrico de 12 V

- Alimentación: 12 V

	Estado del documento	Original	Página 2 de 5		
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es			
	Código Seguro de Verificación (CSV)				
	16350511233737735721				

- Capacidad de arrastre: 1.361 kg
- Ubicación: instalado en la parte frontal de la cubeta.
- Mando a distancia incluido para mayor seguridad durante la maniobra.
- Función: izado y arrastre controlado del animal desde el final de la rampa hasta el interior de la cubeta.

1.4 Sistema portátil de limpieza con pistola (Nuevo elemento añadido)

Integrado como equipo auxiliar para la limpieza rápida del material, rampa, cubeta y zona de trabajo.

Especificaciones técnicas:

- Potencia nominal: 80 W
- Presión: 130 psi (8,9 bar)
- Manguera de pulverización: 6 m
- Manguera de entrada: 1,2 m
- Cable de red/12 V: aprox. 3 m
- Peso: 1,8 kg
- Dimensiones: 25 × 20 × 10 cm

El suministro será de DOS (2) sistemas y cada uno de ellos será suministrado completamente instalado en el vehículo pickup del Parque Móvil de la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias, incluyendo:

- Fijación estructural de la cubeta a la caja del vehículo.
- Integración del cabestrante con la instalación eléctrica del vehículo (12 V).
- Anclajes de seguridad, guías y puntos de apoyo para el uso de la rampa.
- Ubicación accesible y segura del sistema de limpieza.
- Todos los elementos necesarios para su funcionamiento inmediato.

El licitador deberá aportar documentación técnica descriptiva del conjunto (cubeta, rampa, cabestrante y sistema de limpieza), indicando marca y modelo, pudiendo presentarse equipos equivalentes que cumplan o superen las especificaciones aquí descritas.

El adjudicatario asumirá todos los gastos de instalación, transporte y puesta en funcionamiento del conjunto

Según el Decreto 20/2025, de 21 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias, es competencia de la Dirección General de Custodia del Territorio y Prevención de Incendios, la custodia de la biodiversidad y espacios naturales del territorio, desarrollando la vigilancia y observancia de los recursos naturales y las especies silvestres a través de las funciones propias de sus efectivos.

En aplicación del artículo 54 de la Ley 42/2007, del 13 de diciembre del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, en el ámbito de sus respectivas competencias, adoptarán las medidas necesarias para garantizar la conservación de la biodiversidad que vive en estado silvestre.

3. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO O DE EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES Y, EN SU CASO, PLAZOS PARCIALES:

DOS (2) meses desde la adjudicación del contrato

4. LUGAR DE EJECUCIÓN Y ENTREGA:

Servicio de Agentes Medioambientales Edificio EASMU, 3ª planta, sector izquierdo, C/ Antonio Suárez Gutiérrez, s/n. OVIEDO-33005

5. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El legalmente establecido.

6. PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PRECIOS UNITARIOS Y VALOR ESTIMADO:

Importe estimado del contrato para el suministro de DOS (2) KITS, asciende a NUEVE MIL QUINIENTOS EUROS (9.500,00 €), más MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (1.995,00 €) en concepto de IVA (21%), lo que supone un importe total de ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (11.495,00 €).

Valor estimado del contrato: nueve mil quinientos euros (9.500,00 €).

El gasto se imputará a la aplicación presupuestaria **18.05.443A.622.000**, código PEP 2024/000791 de la LEY del Principado de Asturias 5/2025, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2026, en la que existe crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones económicas derivadas de la prestación de este contrato.

7. FORMA DE CERTIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN O SU RECEPCIÓN:

Certificación del Servicio de Agentes Medioambientales.

8. FORMA DE PAGO DEL PRECIO Y PERIODICIDAD:

Por transferencia bancaria.

	Estado del documento	Original	Página 4 de 5	
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es		
	Código Seguro de Verificación (CSV)			
	16350511233737735721			

OFICINA CONTABLEA03003824
ÓRGANO GESTOR.....A03033892
UNIDAD TRAMITADORA.....A03033926

9. PERSONA A LA QUE SE DESIGNARÁ Y ACTUARÁ COMO RESPONSABLE DEL CONTRATO Y EN LOS CONTRATOS DE OBRAS, COMO DIRECCIÓN FACULTATIVA:

La persona a la que se designará como Responsable del contrato será Margarita González Fuentes, Jefe del Servicio de Agentes Medioambientales.

10. CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE PARA LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

La mejor oferta económica en su conjunto.

11. IDENTIFICACIÓN DE LOS CANDIDATOS A LOS QUE SE LES SOLICITARÁ OFERTA:

La licitación se realizará a través del perfil del contratante: "Presentación de ofertas en contratos menores en plazo abierto".

12. OTRAS CONSIDERACIONES:

No se establecen.

En Oviedo, a la fecha de la firma digital
Margarita González Fuentes

Jefe del Servicio de Agentes Medioambientales